

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 18 de Abril de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 935.



EL SEÑOR

DON BERNARDO TORO Y MOYA

DIPUTADO A CORTES.

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 21 de Marzo de 1883.

Su hermano, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se dignen asistir al funeral que por el eterno sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia parroquial de San Pedro, el miércoles 18 del corriente á las 9 de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que celebren misas en dicha Iglesia, aplicándolas por el eterno descanso del alma del finado recibirán el estipendio de 10 reales.

ASMA.

(Véase la tercera plana.)

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba, de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 14 de Abril.

Marina.—Reales decretos relativos al movimiento de personal de dicho departamento.

—Real orden dando de baja definitiva en el cuerpo de ingenieros de la Armada á D. Enrique Mitjana de las Doblaz.

Fomento.—Real orden otorgando á don José Tomás y Cazan la concesion de un trozo de playa en la margen izquierda del Ondarroa, para el establecimiento de un astillero

ADULTERACIONES.

DEL CHOCOLATE.

Esta pasta de origen mejicano, y cuyo uso entre los europeos data del año 1506, es quizá una de las sustancias que en el curso de los tiempos se ha sometido á más adulteraciones, y por esta causa ha labrado más de cuatro fortunas.

Los mejicanos entendian por chocolate, y nosotros lo mismo, la mezcla en partes iguales de cacao y azúcar. Sin embargo, posteriormente se ha extendido mucho la práctica de condimentar ó aromatizar esta pasta con pequeñas cantidades de canela ó vainilla, segun los gustos.

El concepto y significado de la palabra chocolate es claro y categorico, no dando lugar á duda de ninguna especie.

Nos habrán de perdonar nuestros

lectores que insistamos tanto en fijar el concepto de las palabras con que se designan los alimentos, porque industriales hay que, si los dejan, son capaces de demostrar que lo blanco es negro, y en el caso presente, que el chocolate es toda mezcla de diferentes sustancias, sin que para nada entre el azúcar, cacao y la canela.

La marcha adoptada hoy en la fabricacion de los chocolates conduce directamente á este resultado, y en prueba de ello, á continuacion trascribimos las adulteraciones que nosotros hemos comprobado en los chocolates de Madrid.

Estas adulteraciones son: la mezcla con *harina de trigo, mendrugos de pan molidos, cacahuet, arroz, piñones, avellanas, bizcochos, pasta de almendras, cascarrilla de cacao, glu-cosa, aceites vegetales, grasas animales, cacaos privados de su manteca, arenillas*, etc. A estas adulteraciones, que decimos y sostenemos que hemos encontrado en los chocolates de Madrid, hay que agregar las encontradas por otros químicos: cuales son: *judias, guisantes, maíz, almazarron, minio y óxido mercúrico*; estas tres últimas empleadas para dar color y encubrir las adulteraciones anteriores.

¿Son punibles estas adulteraciones? Sí; el hecho de adulterar y vender una cosa por otra, aunque no sea nociva, debe ser castigado por las autoridades que cumplen con su deber, y reprobado por todos los hombres de recta conciencia, siquiera recaiga el castigo en personas que disfruten de pingües capitales.

Además que el tácito consentimiento de una adulteracion, por inocente que esta sea, abre el camino y alienta para practicar otras de funestas consecuencias, porque, colocada el adulterador en tan resbaladiza pendiente en que la impunidad le

protege, la avaricia le empuja, y la ignorancia le venda los ojos, acaba al fin por cometer una torpeza que lleva el dolor y la desolacion á unas cuantas familias y aun á la suya. Ejemplo, lo acaecido en el pueblo de Villafranca no hace muchos años, donde murieron varios infelices, algunos de la familia del mismo chocolatero, porque este habia mezclado *minio* con el chocolate.

De todas las sustancias citadas, no son realmente nocivas más que el minio, almazarron y óxido mercúrico; las demás no hacen si no disminuir el valor alimenticio del chocolate.

No obstante, debemos hacer algunas observaciones.

El uso de las materias feculentas tiene por objeto sustituir á parte del cacao, cuyo precio es algo subido. Los chocolates así colaborados, cuando se cuecen con agua dan inmediatamente una masa trémula, espesa, muy parecida al engrudo, del que se diferencia únicamente por el color. La verdad es, que nos parece un poco caro pagar una ó dos pesetas por tal mezcla; porque con menos dinero, preparan los papelistas grandes cazuelas de engrudo, que, en último término, no se diferencia de los chocolates baratos mas que en el uso á que se destina.

Todos los mazapanes, bizcochos, rosquillas, etc., que no se pueden vender en tiempo oportuno, así como los mendrugos de pan que están tirados por las calles ó amontonados en esportones á la puerta de las trapecias, convenientemente molidos experimentan una metamórfosis y se trasforman en chocolate, por obra, y gracia de la mágica voluntad de los industriales, que, más afortunados que los alquimistas, que pretendian, sin conseguirlo, transmitir en oro todos los metales, han encontrado la piedra filosofal para trasformar en chocolate todos los *detritus* de la alimentacion.

El cacao empleado en la confeccion de ciertos chocolates suele estar desprovisto de parte de su grasa ó manteca, que se vende aparte, y para reemplazarla les agregan los aceites y grasas de que antes hemos hecho mencion.

Pase que los fabricantes varien las proporciones de los componentes del chocolate, segun los gustos del público á quien sirven; y pase tambien que en vez de cacaos soconusco y caracas de azúcar blanca, empleen el de marañon y azúcar morena; pero de ningun modo puede pasar que con el nombre de chocolate vendan esas mezclas farragosas.

¿Que no se puede vender en menos de 2 pesetas la libra de chocolate? Pues no se vende; pero no se engaña al público.

Si algunos fabricantes quieren inventar fórmulas de pastas especiales que se parezcan al chocolate, que las inventen y las vendan en buena hora; pero que en las etiquetas de lo que vendan, en lugar de reclamos ridiculos y monitos, pongan la composicion de dichas pastas.

Entonces será legal su venta; mientras, no.

En lo posible está que haya algun fabricante que no adultere sus chocolates: hacemos esta salvedad para que, si alguno se considera molestado con las anteriores reflexiones, se acoja á esta excepcion, en donde nosotros no tendremos ningun inconveniente en darle cabida. Con este párrafo todas las susceptibilidades quedan á salvo y la verdad dicha.

V. MUNITA Y ALVAREZ.

LA MINA ARRAYANES.

Leemos en *La Tribuna* de Madrid:

«De Linares nos dicen que por un vecino de aquella poblacion ha sido presentada al Ministerio de Hacienda una exposicion denunciando grandes defraudaciones en la mina de plomo denominada *Arrayanes* que posee el Estado, y cuyos arrendatarios nada han pagado á la Hacienda, como debian, segun el contrato.

Dicha solicitud abraza cuatro puntos diferentes. En el primero trata de la venta de carbonatos extraidos de los terrenos que existian cuando el Gobierno entregó la referida mina al arrendatario, que á virtud de la condicion 6.ª del contrato puede extraerlos y venderlos, pero pagándolos á la Hacienda, con arreglo á los precios corrientes en la plaza. Su valor se eleva aproximadamente á la respetable suma de 12 millones de pesetas.

En el segundo, habla del exceso de explotacion sobre las 3.000 toneladas que puede dar el interior de la mina, y por el cual ha de pagar á la Hacienda 150.000 escudos de renta fija y de cuyos minerales ya con el de sulfuros, se han vendido 180.000 quintales al año, como exceso de explotacion, que no ha pagado derechos al Estado, segun la condicion 4.ª Esta defraudacion es de tal importancia, que se calcula que en los 13 años del contrato, asciende á 23 millones de pesetas. Los comprobantes de esta defraudacion no se han presentado unidos á la instancia; pero se indica al Ministerio donde podrán encontrarse.

En el tercero, intenta probar con dos testimonios de actas notariales que en un solo destajo y en 14 meses se extrajeron 209.658 quintales, explotándose á la vez otros cuatro tercios que producian 240.000 quintales al año.

En el último extremo se habla de grandes hundimientos ocasionados por la explotacion codiciosa efectuada, y cuyos puntos parece que han sido ocultados cuidadosamente para el caso de un reconocimiento.

Este asunto se ha sacado á la publicidad varias veces; pero nunca con tantos datos como ahora, y nos prometemos que el Sr. Ministro de Hacienda, celoso siempre en el cumplimiento de su deber, no perdonará medio alguno para aclarar los hechos.

Sobre la causa Monasterio.

Leemos:

«El diputado señor Gonzales Fio-

ri, parece que hará en breve algunas preguntas al señor ministro de Gracia y Justicia respecto de la causa seguida por homicidio del joven oficial Sr. Alberni.»

En cuanto se habla de esta causa, todo el mundo hace lo siguiente.

Nuestra actitud puede simbolizarse así:

¡!

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 14 de Abril de 1883.

No habiendo asuntos de verdadero interés que tratar, ni fuerza de imaginación que resista un tan largo período de carencia absoluta de noticias, ayer noche, por decirse algo, se habló de crisis sin razón ni fundamento que pudiera justificarlo. Fundaban el rumor los inventores en el debate que debe tener lugar el lunes en el Congreso con motivo del suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Fiori por los artículos publicados en «La Izquierda Dinástica», y conque esto dará origen á que se hable de la causa Monasterio-Alberni, y de un proceso que se sigue en el juzgado del distrito del centro de esta Corte. Todo esto es música celestial en mi concepto: el suplicatorio, ahora como siempre, será negado, pues solo en tiempos de la república se concedió uno, y los ataques contra el ministro de Gracia y Justicia no darán los resultados que se buscan, sin que entre en mi cálculo averiguar el por qué.

Estos asuntos, como el voto particular del Sr. Elduayen, y las preguntas del Sr. Martos, serán fuegos fatuos: el gobierno no encuentra una seria oposición en ninguna parte, no por falta de voluntad en las oposiciones, sino por carencia absoluta de unanimidad de miras en los enemigos de la situación, que pierden el tiempo en luchas intestinas, dejando casi abandonado el terreno al enemigo, que tranquilo y sereno sigue gobernando á su modo y manera, y seguro de su existencia ministerial, salvo un caso de fuerza mayor, ó sea uno de esos sucesos imprevistos, que como la cuestión de la venta de los Montes del Estado en un santi amehaga que la casa salga por la ventana. La cuestión del tratado de comercio con Alemania, la tiene arreglada ya el señor marqués de la Vega de Armijo, y es probable que la lleve al primer consejo que se celebre.

Lo lluvioso del tiempo, lo desaparecible del día, y el poco, por no decir ningún interés que despierta la discusión por artículos de las ordenanzas de imprenta, son causa de que la desanimación mas absoluta reine en el salón de Conferencias del Congreso y en el de sesiones. En cuanto á noticias, ni una sola que merezca consignarse.

Cada padre de la Patria trae en el bolsillo su correspondiente carretera, ú otra cosa por el estilo, y cuando habla, habla de su asunto, pero nada mas. De prolongarse este estado de cosas, nos vamos á morir de fastidio.

Suyo

X.

LITERATURA Y BIBLIOGRAFIA.

Continúa el mismo marasmo en nuestra literatura de que ya nos quejábamos en revistas anteriores. ¿Quién nos habla de decir hace algunos años cuando coincidían con las obras de Juan Valera las de Alarcón y Perez Galdós, que señalaban un renacimiento en nuestras letras, que tras algunas y siempre escasas obras de tan re-

putados autores habian de enmudecer sus génius inspiradores, reduciendo el movimiento intelectual de nuestra patria á traducciones mas ó menos procesables, ó á novelas incubadas por la avaricia de algunos industriales en los autores de la ignorancia ó la necesidad?

Y si de la novela pasamos á la poesía lírica, permítasenos la frase, el espectáculo es aun mas desolador. Ya la lira de Campoamor se enmohece con el orin corrosivo de la política, y lo mismo podemos decir de Nuñez de Arce, de Grilo, y en suma, de todos aquellos que un tiempo fueron glorias de nuestro Parnaso, y hoy son apreciables medianías en las oficinas del Estado ó en los bancos de la oposición. ¿Quién sabe si vive ó muere Manuel del Palacio, cuyo estro festivo causara un día las delicias de los que saboreaban sus sonetos y orientales? ¿Dó se ven rasgos del ingenio de Eusebio Blasco, del que solo tenemos muestra por algun artículo escrito allende el Pirineo ó por algun arreglo cómico del género francés?

Solo en el teatro brilla de vez en cuando alguna chispa del génio español, cuando algun drama de Echegaray aparece en escena, el cual mas es objeto de comentarios en los pasillos de los coliseos y en las mesas de los cafés, que de estímulo á nuestros poetas para presentar otras obras al fallo de la opinion y hasta la crítica elevada casi á la categoría de institución por los inolvidables Revilla y Garcia Cadenas, se arrastra por los lugares comunes de un vago análisis sin objeto determinado, dado que las producciones sometidas á su escarpelo, son tan insignificantes, que el tiempo que se emplee en examinarlas es de todo punto perdido para las letras.

En este desierto de la vida intelectual, solo pueden florecer como plantas sin jugo, el folleto mordáz con puntas de pornográfico que escrito con fin político se extravia en los pliegues recónditos de la vida privada, los libros puramente profesionales escritos á la ligera, mas como medio de lucro, que como ofrenda á la ciencia, y tal ó cual artículo humorístico especie de taza de café que bebe la humanidad para hacer menos laboriosa la digestión de sus penalidades.

Por esta razón, agotados los recursos que pudieran servir de pasto á una revista de esta especie, damos punto á nuestra tarea, rogando á nuestros lectores dispensen la falta de amenidad de las anteriores líneas, reflejo del estado en que hoy se halla la patria literatura. Veremos si estas modestas advertencias despiertan á los que pueden darla vida y esplendor.

Suyo,

T.

La Gaceta ha publicado el siguiente real decreto:

«En cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley municipal de 2 de Octubre de 1877, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. Las elecciones ordinarias para la renovación bienal de la mitad de los Ayuntamientos, prescritas por el artículo 45 de la ley municipal vigente, se efectuarán en la Península é Islas Baleares en los días 3, 4, 5, y 6 de Mayo próximo, y en las islas Canarias en los días 12, 13, 14 y 15 del mismo mes.

Dado en palacio á 12 de Abril de 1883.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Pio Gullón.»

AL JURADO.

Paris 12.—El tribunal correccional se ha declarado incompetente en la causa de injuria y calumnia seguida por el señor Rodriguez Rubí, cónsul que fué de España en Paris, contra el autor y editor del folleto titulado *Los duques de la Torre y el matrimonio de sus hijos*.

El tribunal funda la competencia en que el Sr. Rubí era funcionario de nacionalidad extranjera, gozando prerogativas especiales.

ELECCIONES MUNICIPALES.

Con motivo del decreto referente á las próximas elecciones municipales, se ha dirigido por el ministerio de la Gobernación una real órden circular á los gobernadores, en la que se recomienda á los delegados del Gobierno y á las autoridades locales el cumplimiento más estricto de sus deberes, garantizando la libre y pacífica emisión del sufragio, exigiéndose la responsabilidad de todas las trasgresiones de ley sin consideraciones de ningún género.

En su virtud se dispone: «1.º Que recuerde V. S. á los alcaldes la responsabilidad que les impone el artículo 31 de la ley electoral de 20 de Agosto

de 1870, excitándoles á que en el presente mes queden puntualmente entregadas á todos los electores las cédulas talonarias, y exprese tambien á los presidentes de las mesas electorales que faciliten las cédulas duplicadas en los casos y con las formalidades que determina el art. 34 de la misma ley.

2.º Que en la mitad de los ayuntamientos que deben renovarse han de comprenderse, además de los concejales mas antiguos, las vacantes que por cualquier otro concepto legal hayan ocurrido desde las elecciones ordinarias de 1881, segun el artículo 45 de la ley municipal, siempre que con arreglo á lo dispuesto en el art. 46 no se haya efectuado eleccion parcial, y teniendo en este caso muy presente lo prevenido en el art. 48.

3.º No se incluirán en la renovación los cargos de los concejales suspensos á quienes no toque el turno de salida, los cuales no pueden considerarse vacantes hasta que en este sentido recaiga resolución definitiva en los expedientes respectivos.

4.º En aquellas municipalidades en las cuales, por consecuencia de haber aumentado el número de residentes, se aumente tambien el de concejales, se extenderá que la mitad de éstos, para los efectos del artículo 45 de la ley municipal, ha de deducirse de los que en la actualidad funcionan, siempre que interpretado así el mencionado artículo no dé por resultado prorogar el cargo de concejal por mas de cuatro años.

5.º Si en la última renovación de los ayuntamientos hubieran sido elegidos alguno ó algunos concejales para cubrir vacantes ocasionadas por defunción, renuncia justificada ú otras causas análogas no comprendidas en la prescripción del artículo 45, y si por consecuencia de estos hechos no fuera posible designar los concejales que deben cesar este año, se procederá para determinarlos, á sorteo entre los elegidos en el colegio ó seccion, que por virtud de las mencionadas causas eligiera en 1881 mayor número de concejales».

NOTICIAS GENERALES.

Durante el mes de Marzo último los derechos de consumos han producido en Paris 12.710.867 francos cinco céntimos, de los que la cifra mayor (5.520.772.48) corresponde á las bebidas.

Dice *El Eco de Granollers* que en uno de los desmontes practicados en las obras de esplanación de la carretera de San Felu de Codinas á Centellas y á tres kilómetros de esta villa, han sido hallados un gran número de restos humanos enterrados allí desde remotos años, y que nadie en la comarca tiene noticia de haber existido en aquel punto cementerio alguno ni memoria tradicional hay de ello. Los citados restos hallábanse debajo de una capa de tierra de tres metros de espesor y la superficie superior estaba cubierta de bosque de muchos años de existencia. Cada uno de los cuerpos se ha hallado dentro de una tumba formada por piedras sin labor y cubiertos por una loza de la longitud y latitud de aquella.

Hablando del secuestro del último folleto del señor Carreras, dice un correspondiente autorizado de un periódico de provincias, que «cree que está prohibida la introducción en España, sin permiso del Gobierno de libros impresos en español en el extranjero, y en ello se fundará probablemente el secuestro; pero en tal caso pudo el Gobierno tomar igual determinación respecto del primer folleto, evitando así un escándalo y no la tomé.»

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

(CONTINUACION.)

Los individuos que componen los gremios que á continuación se expresan, se presentarán en el día y hora que se marcan, en la Administración de Contribuciones y Rentas, para el nombramiento de síndicos y las dos terceras partes de clasificadores que corresponden.

Día 19.

Establecimientos de venta de alquiler de pianos, órganos etc., diez de la mañana.

Id. en que se expenden ropas hechas de paño y otros tejidos finos, diez y media iden.

Vendedores al por menor de tejidos ó hilados de lana, algodón, lino etc, once iden.

Restaurants ó sean casas donde solo se sirven comidas por precio fijo ó por listas, once y media id.

Vendedores por mayor de pescados frescos ó salados, once y tres cuartos id. Id. de instrumentos de matemáticas, fi-

sica, cirugía, química, ó optica, doce id. Id. de máquinas para coser, doce y cuarto id.

Tiendas de molduras y marcos dorados etc., doce y media id.

Vendedores por menor de quincalla y visuteria ordinaria, doce y tres cuartos iden.

Id. por mayor de arroz y sus harinas, garbanzos, judias etc., una tarde.

Id. id. de alpargatas aunque á la vez tengan taller de construcción una y media id.

Id. id. de vinos comunes del país y vinas, una y tres cuartos id.

Establecimientos en que se vende muebles nuevos de maderas finas sin tallar, dos id.

Id. de librería ó comercio de libros nuevos, aunque sean en comision, dos y media id.

Id. de monturas y guarniciones para caballerías y carruajes, tres id.

Id. al por menor de artículos de mercería, paquetería etc., tres y media id.

Tiendas para la venta al por menor de papel y objetos de escritorio, cuatro id.

Id. de juguetes finos, cuatro y media iden.

BOLETIN OFICIAL

del día 15 de Abril de 1883.

Dirección general de Instrucción militar.—(Continuación).

Gobierno de Provincia.—1.º—Circular de la Junta de instrucción pública, haciendo saber: Que debiendo girarse en breve visita ordinaria de Inspección á las Escuelas de los pueblos que se expresan, se ha acordado hacerlo público previniendo á los Maestros y Maestras que tengan preparados de antemano dos estados é interrogatorios de visita contestados con los demás registros reglamentarios, con el fin no dificultar este servicio ni causar la menor demora de él.—2.º Registro de mina por D. Cándido Maria Albarracín, don Lorenzo Gomez Alarcón y D. Nicolás Lopez Dopez.

Delegación de Hacienda.—1.º Continuación de convocatoria de gremios.

Dirección General de Instrucción Militar.—Convocatoria á oposiciones para cubrir tres plazas de Farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad militar.

Providencias Judiciales.—Edictos del Juez municipal de Huércal-Overa y de los de instrucción de Vera y Gergal.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Doña Maria, Arboleas, Tahal, Gator, Illar, Beninar y Rioja.

VARIETADES.

Hé aquí dos de las poesías, únicas que han llegado á nuestras manos, leídas en el Teatro de Calderon la noche en que se puso en escena la comedia de D. Adelardo Lopez de Ayala titulada: *Consuelo*.

AYALA.

SONETO.

Era un poeta de creadora mente; el fuego sácro en su cerebro hervía, vibraba en él la inspiración, y ardía la luz divina en su serena frente. Lanzó el fiat magnífico y potente, que en claridad las sombras convertía, y brotó de su rica fantasía un mundo luminoso y esplendente. ¡Héroes de Ayala, gloria de su nombre! Del arte en las regiones soberanas, el génio vive, aunque muriera el hombre; que vosotros, en épocas lejanas, seréis firme sosten de su renombre y orgullo de las musas castellanas.

PLACIDO LANGLE.

Á LOPEZ DE AYALA.

Soneto.

Contigo inspiración y fama y gloria, volaron ¡ay! á la region del Cielo; y en la tierra dejaste tu *Consuelo* que honrará para siempre tu memoria. Del mundo abriendo la inmortal historia, á tu númen sagrado diste vuelo; el vicio hollaste, que manchó este suelo, escribiendo su losa mortuoria. Después á la virtud templos alzabas, y nuevos horizontes descubriendo, en alas de tu génio te elevabas. Mas ¡ay! que de la vida en el estruendo, la parca arrebató cuanto soñabas, y las letras quedáronse gimiendo.

RUEDA LOPEZ.

GACETILLAS.

Nuevos discursos.—Segun teníamos anunciado, el domingo último continuó en el Ateneo el debate que viene sosteniendo la Sección de Ciencias naturales, sobre el tema: *Origen del hombre*.

Hizo uso de la palabra nuestro particular amigo Sr. Guil Salvador (D. Miguel), y su discurso, nutrido de erudición científica y pronunciado con la claridad de exposición y método riguroso que tanto avaloran estas discusiones, vino á poner de relieve una vez más las dotes oratorias que le distinguen. El Sr. Guil pertenece también á la escuela ortodoxa, como sus ilustrados correligionarios los Sres. España y Espinosa (D. José), que en la sesión precedente sostuvieron con brio los principios fundamentales de la misma: dentro de ella, el Sr. Guil supo oponer valiosos argumentos á las doctrinas que con tanta brillantez mantuvo el campeón de la teoría transformista Sr. Pié, que en otra ocasión se hará cargo de las impugnaciones de sus adversarios; y comenzando por reclamar para Hegel la paternidad científica de Darwin, recabó despues para el catolicismo las glorias de la redención de la mujer, la salvación de la ley de razas y la igualdad del humano linaje; consideró al transformismo como un error de la ciencia moderna; defendió la creación bíblica; explicó, aprovechando los datos de los estudios astronómicos más recientes, la formación del sol, de la tierra y de la luna en armonía con las tradiciones sagradas; habló de la lucha por la existencia, doctrina cuya novedad, negó afirmando que era la misma del economista Malthus, y reñazó como fantástica la fuerza de la selección; expuso las separaciones del reino animal y el vegetal, y de estos á su vez con el mineral; repitió que entre la inteligencia y el instinto media un abismo infranqueable; y terminó asegurando que la hipótesis evolucionista es incompatible con la libertad, y enemiga de la moral y la caridad.

El Sr. Guil fué saludado con una salva general de aplausos; y nosotros, meros cronistas, aunque separados de su criterio por diferencias esenciales, nos unimos también á ellos, y se los tributamos con gusto al orador distinguido y estudioso.

Despues de este, levantóse el Sr. Nuñez, á quien el Ateneo deseaba con impaciencia escuchar, y pronunció uno de sus discursos más notables. En la imposibilidad de extendernos hoy en su exámen, por falta absoluta de espacio, tanto como en justicia lo merece, aplazamos para mañana esta tarea; y mientras acabaremos diciendo, que al acto que reseñamos asistió un número considerable de socios, que poblaba el amplio salon de sesiones; y eso que estas son siempre *privadas*, como ocurre en todos los Ateneos y Sociedades de igual índole, digan lo que quieran los *fogoneros*.

La habilitación.—A la que nos referimos es á la de los estanqueros, que sigue siendo uno de los temas que están dando juego y pábulo á las conversaciones, pues así como se dice que en el fondo de toda cuestión política existe un problema social, ahora se vé también que en el fondo de toda cuestión administrativa, por insignificante que sea, late el caciquismo y el afán de convertirlo todo en interés de partido.

No queremos hacernos eco de todos los rumores que circulan referentes á los medios é intrigas que se están utilizando por los aspirantes á la breva, pero consignaremos que se afirma que cada uno de los bandos de capuletos y montescos pretende la plaza para poner un testaferrero y que una segunda persona será quien perciba los emolumentos naturales del cargo, con lo cual podrá ser compatible entonces el desempeño simultáneo de otro empleo cualquiera y el de habilitado de los estanqueros.

Como podrá evitarse que la ley se burle? Exigiendo, como exigirá el Sr. Altolaquirre, que el que resulte agraciado con los sufragios de los estanqueros, ejerza personalmente las tareas y ejecute los trabajos que la habilitación le imponga, sin admitir sustituciones temporales que luego se convierten en perpétuas, plan ya conocido y el cual sin duda piensa adoptar el miembro de la *familia feliz* que trata de acaparar todos los destinos de la provincia hasta el más remoto grado de parentesco.

Y como parece que el cargo de habilitado de los estanqueros es puesto tan goloso, bueno fuera, Sr. Altolaquirre, que dispusiese V.S. que en el B.O. de la provincia se publicase todos los meses, antes del día 15, la distribución de los premios de venta, á los expendedores de tabacos y efectos estancados, con el V.º B.º de V. S. pues se dice que ha habido provincias en que los estanqueros han dejado de percibir tres y cuatro mensualidades de las gratificaciones que les corresponden, originándose este abuso en la tolerancia ó morosidad en formalizar las nóminas de la expresada clase, y con cuyo aplazamiento el habilitado tiene la ventaja de disponer siempre de cinco ó seis mil duros, sin compromiso de ninguna especie.

Concertista.—Por referirse á dos hijos de esta ciudad, copiamos de el pe-

riódico *El Universo* de Valencia lo siguiente:

«Dias pasados nos ocupamos del concierto que los señores Soria y Moreno dieron en la última sesión literario-musical celebrada en Lo Rat-Penat.

No seríamos justos, si no diéramos detalles acerca del mérito de los distinguidos concertistas de guitarra, que con una galantería que les honra sobremanera, contribuyeron al mayor brillo de la velada apologética que se efectuó en honor de nuestro inolvidable y malogrado amigo D. Pedro Manuel Yago.

Los Sres. Soria y Moreno tuvieron que luchar con la memoria que los socios de aquella distinguida corporación guardaban de otras audiciones de distinguidos profesores, pero la maestría con que dominan tan difícil instrumento, les hizo acreedores á los entusiastas aplausos del público que religiosamente oía las mágicas notas que brotaban de las cuerdas, interpretando fielmente las más difíciles y complicadas piezas.

La «Cansó dels excursionistes,» arreglada y aprendida en pocas horas por los concertistas fué la primera pieza que se tocó, causando gratísima sorpresa á los socios del Rat-Penat. A esta siguieron el paso doble «Torre del oro;» variación sobre un tema de Hummel, y una mazurka, composición del Sr. Soria.

Además de estas piezas, que fueron las escogidas para darse á conocer con tanta brillantez los señores Soria y Moreno, el primero de dichos señores ejecutó con precisión unas variaciones sobre «El Pirata» y un bonito «Pot-pourri;» que dió fin á tan agradable velada.

Cuantos asistieron aquella noche á los salones del Rat-Penat guardarán gratos recuerdos de aquellos momentos que tan breves les parecieron oyendo á los señores concertistas de guitarra.

Tenemos entendido, y de ser cierto, procuraremos asistir, que muy pronto tendrán el gusto de oírles los socios de la importante corporación El Círculo Valenciano.»

Otro mas.—En la calle de Múrcia número 49 se ha abierto un nuevo establecimiento de bebidas de la clase más superior de Albuñol, donde encontrarán las personas que lo visiten el más agradable nectar y agrado en el dependiente del establecimiento.

En la puerta de dicho establecimiento hay colocado un rótulo que dice:

MIS AMIGOS.

E. P. D.—Ha fallecido en Sevilla el Inspector de la Real Casa de D.ª Isabel II, D. Juan Perez y Peñero, víctima de una violenta congestión.

Otro nuevo colega.—Hemos recibido el primer número de *La Provincia de Granada*, periódico político que viene al estadio de la prensa á defender al partido *liberal dinástico* que representa el Sr. Sagasta.

En Ecija se ha organizado una coalición electoral de todos los partidos, sin otro lema político ni bandera que la de administración y orden, que piensa desplegar al viento en las próximas elecciones municipales.

Verdaderamente que muy necesitada está Andalucía, sobre todo de administración y de regularidad en los servicios; pero para este mal no tienen el remedio los partidos políticos, todos iguales, poco más ó ménos, tratándose de ciertas cosas.

Leemos en un periódico: «Parece que el Sr. Pelayo Cuesta tiene el propósito de hacer que los delegados de las provincias emitan su opinión en el proyecto de instrucción del Procedimiento ejecutivo de apremio, antes de proceder á la redacción definitiva de la reforma de la de 3 de Diciembre de 1869. Párecenos acertadísimo el pensamiento del Sr. Ministro de Hacienda, pues tratándose de asuntos de esta índole, muchas veces lo que en la teoría parece muy admisible, tropieza con graves inconvenientes en la práctica, que pueden redundar tanto en perjuicio del Fisco como en el de los contribuyentes, y la experiencia de los funcionarios encargados de la aplicación de aquellas disposiciones podrá ser de gran utilidad para que la Instrucción que se está confeccionando prevea los muchos casos en que la actual tiene dudosa interpretación.

Opinamos con el periódico aludido.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Gran descubrimiento.—Atendiendo al hecho de que todos los diferentes materiales que componen el cuerpo, es decir, la carne, el hueso, el cerebro y la piel, son extraídos del mismo alimento, el inventor de los medicamentos Holloway formó la opinión de que las enfermedades provienen también de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre. Contemplando la causa de la mala salud bajo este nuevo punto de vista, el Profesor Holloway se dedicó á descubrir los medios de expulsar del fluido vital toda materia morbosa, y, despues de años de estudio, acertó á componer sus célebres Píldoras y Ungüento. Este último frotado en el cutis remueve de los vasos locales toda contaminación y rectifica las acciones desordenadas; y aquellas libran la circulación general hasta del último átomo de corrupción.

Ya no quedaba nada por falsificar, y les ha tocado el turno á las monedas de cinco céntimos, conocidas vulgarmente con el nombre originalísimo de *perros chicos*.

Abundan las monedas falsas de ese valor, distinguiéndose no solamente en el sonido, sino también en que el cño es mucho más tosco, notándose al primer golpe de vista que se han empleado en su fabricación troqueles sumamente imperfectos.

Damos la voz de alerta, pues esta clase de moneda suele pasar fácilmente entre la legítima, sobre todo cuando se forma paquetes.

Descuido extraño.—Cuando es paciente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzaparrilla de Bristol eradica todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de toda forma, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc, continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con pocos gastos.

Efemérides.

16 de Abril de 1838.

Dominaban los fanáticos en el campo del Pretendiente á la corona de España al principiar el año de 1838.

El partido provinciano vasco-navarro se iba cansando de las exacciones, intrigas y tendencias del carlismo, y desengañado ya de que los fueros pudiesen ser compatibles con el despotismo, la inquisición y los frailes.

En representación de aquél partido un escribano de Navarra, llamado Menñagorri, alzó al grito de «Paz y Fueros» el 18 de Abril del expresado año, y ayudado de algunos parciales, y mas que todo por el cansancio de aquellos pueblos, logró con el tiempo hacerse oír de sus paisanos, y de acuerdo con el gobierno liberal, contribuyó eficazmente á la preparación del convenio de Vergara que devolvió la paz á España.

PLOMOS.

Londres 12 de Abril 4:50 tarde.

Linares 13 id. 9:30 mañana.

Sin alteracion los plomos.

Inglés. L. 13-50
Español sin plata. 13-00
Id. con plata. 13-50
Plata. P. 50 5/8
James y Shakspeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

Santo del día.—San Eleuterio, Obispo. La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. la Purísima Concepcion en Santiago. En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de terciá misa consueval. En las demas Iglesias á la oracion rosario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Garrucha, pailebot Manzanaros.
DESPACHADOS.
Para Garrucha, vapor Tomás Adar.

BOMBAS.

En el almacén de hierro de D. Francisco Sanchez, calle de las Huertas, se ha recibido un magnífico surtido de varios sistemas.

Aviso á los consumidores.

En el almacén de los Betunes, frente al muelle de la Reina, se ha recibido una partida de varas de adelfa para barriles á precio muy arreglado.

MINA SANTA BARBARA,
sita en Cabo de Gata.

SUBASTA.

Por acuerdo de varios Socios se sacan á la venta los minerales que correspondan á 18 acciones de las 78 de que se compone dicha empresa, en la presente segunda varada.

Los Sres. que gusten hacer proposiciones las presentarán en pliego cerrado en la casa habitación del infrascripto, calle del Angel núm. 7, donde desde hoy estará de manifiesto el pliego de condiciones, al cuál deben ajustarse y verificarán la entrega

antes de las 8 de la noche del 5 de Mayo próximo en que se cerrará la subasta. Almería 11 de Abril de 1838.—Manuel Lopez Soler.

Oficina del Fiel contraste.

TALLER DE CERRAGERIA

DE

BASILIO CARMONA,

Calle de la Noria, 19.

En este acreditado establecimiento hay toda clase de herramientas para trabajo del campo, canteras y demás; brocolas para los parrales. Se construyen toda clase de rejas y balconajes, pesas, pesos, romanas y todo lo perteneciente al sistema métrico.

Se componen toda clase de instrumentos de pesar y medir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

MADERAS.

En los almacenes de don Julian Gimenez se realiza una gran partida de la clase roja mas superior al precio de 19 reales tablon de 5 varas. Los hay de todos largos.

ASMA,



TOS FERINA, CATTARROS CRNICOS OPRESIONEETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

POLOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.

DESORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Viva Perez y D. Francisco Collado, y en todas principales de España.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables, y pólvoras de todas clases.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

TEATRO CALDERON.

GRAN COMPANIA DRAMATICA

BAJO LA DIRECCION DEL EMINENTE ACTOR

DON ANTONIO VIGO.

Funcion para hoy miércoles 13 de Abril de 1838.

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en 5 actos:

LA VIDA ES SUEÑO.

3.ª La pieza en un acto:

Paca la Salaa.

A las 8 y media

A 3 rs.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis u ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente no se daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica, presta al pelo tóbil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que recupere la salud y robustez perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar, el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Despues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético, bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54. — LORCA.

En Almeria, botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas.

BOMBAS J. MORET & BROQUET, BROQUET*, S^R
FÁBRICA Y OFICINAS: 121, Rue Oberkampf, PARIS

Las mejores y mas apreciadas en Francia y en el Estrangero para Vinos, Aceites, Alcoholes, Cervezas, etc., Riego y Letrinas.

150 MEDALLAS
GRAN MEDALLA DE ORO
ACADEMIA NAC^L DE FRANCIA 1878.
5 MEDALLAS, EXPOSICION PARIS 1878.
CABALLESO DE LAR. O. DE PORTUGAL 1881

La Casa BROQUET, á instancias de su numerosa Clientela, acaba de enriquecer su fabricacion con una nueva *Bomba de Piston y Volante*, cuyos resultados y precio superan en ventajas todos los sistemas conocidos, para los vinos cargados de granillos y racimos. — PEDIR EL CATALOGO.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

En Almeria, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del D^R CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

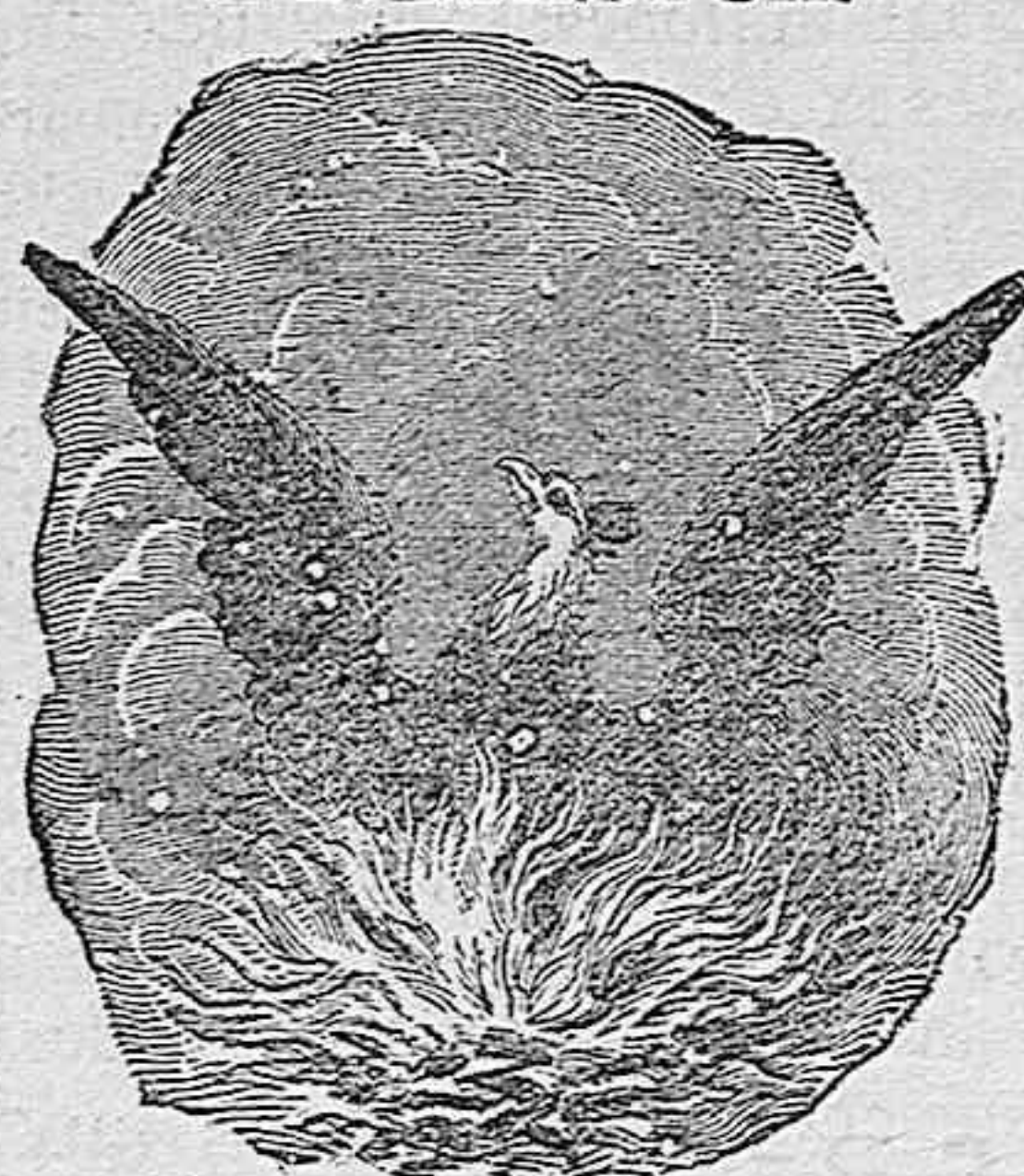
El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital eontae toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo en y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Escribir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia Franco-hispano portuguesa, Sordo 31.

JARABE H. FLON LENTIVO-PECTORAL

Es el específico usual hace medio siglo contra los *constipados* y las inflamaciones de los *bronquios* que tienen una causa nerviosa.

Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 49

No OLVIDAR QUE CADA FRASCO DE 2 F^{ras} 50 LLEVA LA FIRMA **FLON**

LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.^o

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Si-cluna.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.^o se espnde el rico queso de bola fresco, manteca de Hamburgo, y el sin rivar café, molido á vista del comprador. Chocolate de 3 á 12 reales libra de su acreditada fabricacion. Biscochos de Mallorca cortados, á 5 reales libra.

43 Tiendas 43. — Frente al establecimiento de los cuadros,

BASTONES.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tiendas núm. 35 se ha recibido un surtido inmenso tan variado y bonito que lo mas exigentes encontraran lo que deseen.

Tambien se ha recibido Agua Florida legítima de Nueva York, petacas de pie Rusia, Australia, armas de fuego y artículos de caza.

Precios muy baratos.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdores, enjuagues, juegos de tocador y de lavabo, y centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran coleccion de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL
Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y analisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »
Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

CAFÉ SUIZO.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrería de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arregiados precios y copas-madrileños.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.